Fecha: 16-08-2025

Medio: El Mercurio de Valparaíso El Mercurio de Valparaiso Supl.:

Noticia general

Título: Nueva fuga de cárcel porteña expone serias vulnerabilidades

Pág.: 2 Cm2: 701,0 VPE: \$ 1.685.850

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 11.000 33.000

No Definida

EL MERCURIO DE VALPARAISO | Sábado 16 de agosto de 2025

Tema del día

Nueva fuga de cárcel porteña expone serias vulnerabilidades

VALPARAÍSO. Tres internos utilizaron sistema tipo canopy para escapar. Dos cumplían presidio perpetuo: uno por el asesinato del cabo 2º David Florido (2022) y el segundo por el homicidio de la fotógrafa Albertina Martínez (2019). Gendarmería removió a tres mandos del penal.

Tavier Ossandón

javier.ossandon@mercuriovalpo.cl

1 Complejo Penitenciario de Valparaíso una vez más es foco de cuestionamientos por la fuga protagonizada aver por tres internos que, en horas de la madrugada, burlaron las medidas de vigilancia y, con ayuda externa, escaparon a través del uso de un cable que utilizaron para deslizarse hacia la vía pública.

Producto de esta evasión, por la cual se emitió una alerta roja para evitar la salida del país de los involucrados, Gendarmería removió de sus funciones a tres altos mandos del penal porteño, mientras que el subsecretario de Justicia, Ernesto Muñoz, junto con calificar lo ocurrido como "grave", apuntó a fallas en los procedimientos de segmentación y control.

GRAVES DELITOS

Los tres reclusos fugados, que se encontraban en una celda del módulo 105 del penal, presentan un alto compromiso delictual y dos cumplían penas de presidio perpetuo calificado. Entre estos últimos figura Juan "Hay fallas respecto a la segmentación, fallas respecto del control de elementos. fallas también respecto de la vigilancia".

> Ernesto Muñoz Subsecretario de Justicia

Israel González Quezada, condenado el 21 de abril de este año como autor del homicidio del cabo 2º de Carabineros David Florido Cisterna, perpetrado el 10 de junio de 2022, en la comuna de Pedro Aguirre Cerda. González se encontraba armado al interior de una barbería y ante el control policial huyó efectuando dos disparos, uno de los cuales impactó en el efectivo, provocándole la muerte.

El segundo interno sentenciado con la máxima pena es Jairo Adonis González Miranda, quien desde el 12 de mayo de 2022 cumplía condena por el robo con homicidio de la fotógrafa Albertina Mariana Martínez Burgos, perpetrado la madrugada del 20 de noviembre de 2019, en Santiago. Ese fatídico día, el antisocial, conductor de una aplicación, subió hasta el departamento de la mujer, ubicado en la calle Santa Helena, y con la intención de robar procedió a golpearla brutalmente, para luego asfixiarla.

El tercer evadido es Claudio Alexander Fornes Vicuña, quien ingresó al penal en agosto de 2023, condenado por el delito de robo con homicidio y tráfico ilícito de drogas. Cumplía una condena de 5 años y 1 día de presidio.

Fue el fiscal del Turno Regional de Instrucción y Flagrancia, Mauricio Díaz, quien entregó los primeros antecedentes de la evasión de los internos, precisando que la fuga fue advertida alrededor de las 02.30 de la madrugada de ayer por un gendarme ubicado en un puesto de vigilancia, quien procedió a comunicar que reclusos estaban saltando el muro perimetral del

La distancia entre este y el módulo 105 es considerable, por lo que surge la interrogante sobre cómo lograron instalar el cable en ese tramo sin ser vistos, más aun tomando en cuenta el tiempo que puede tomar





Quezada: condenado el 21 de abril de este año a presidio perpetuo calificado por el asesinato del cabo 2º de Carabineros David Florido Cisterna, perpetrado el 10 de junio de 2022, en la comuna de Pedro Aguirre Cerda.



Miranda: condenado el 12 de mayo de 2022 a presidio perpetuo calificado por el robo con homicidio de la fotógrafa Albertina Mariana Mar tínez Burgos, perpetrado el 20 de noviembre de 2019, en



Claudio Alexander For nes Vicuña: condenado a 5 años y 1 día de presidio. Ingresó al penal en agosto de 2023. Imputado por robo con homicidio por el Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos y condenado por tráfico ilícito de drogas.

una maniobra de este tipo.

"Por ahora, según la información preliminar que se recaba, se dio cuenta también que al momento en que Carabineros concurre a colaborar (...), se establece que frente al compleio penitenciario, en el frontis de este recinto, se encontraba un automóvil marca Hyundai, modelo Accent, que justamente habría sido identificado como el que cooperó en la fuga de los reos del complejo penitenciario", indicó el persecutor.

Agregó que "se pudo verificar que (el automóvil) mantenía un cable acerado atado desde la techumbre que estaba justamente desde el complejo penitenciario donde pernoctan los reos, hasta el chasis del vehículo en comento, lo que permitió y facilitó, en definitiva, la fuga de estos sujetos".

La salida de los tres presidiarios al exterior del módulo 105 se concretó una vez que estos cortaron los barrotes de su celda. Así lo informó el director nacional (s) de Gendarmería, Rubén Pérez, quien precisó que tras ello alcanzaron "el cuarto nivel del módulo ya indicado, para luego, con colaboración externa, tensar una cuerda de acero que les permite desplazarse sin contacto con el suelo, al estilo canopy, con ciertos elementos que permiten un desplazamiento con la cuerda tensada". A su juicio, la densa niebla presente esa noche también fue un factor clave para burlar la vigilancia.

Además, sumó como antecedente que "un cuarto sujeto que habitaba con ellos en la misma celda, por razones que se desconocen, se mantuvo en





Fecha: 16-08-2025

Pág.: 3 Cm2: 349,0 VPE: \$839.425 11.000 Tiraje: Medio: El Mercurio de Valparaíso Lectoría: 33.000 El Mercurio de Valparaiso Favorabilidad: Supl.: No Definida

Noticia general

Título: Nueva fuga de cárcel porteña expone serias vulnerabilidades



EL OS-9 REALIZA DILIGENCIAS PARA DAR CON LOS REOS FUGADOS.

"No tenemos indicios de algún acto de corrupción al respecto. Y de existir algo (...), se adoptarán drásticas medidas al respecto".

Rubén Pérez Director nacional (s) de Gendarmería "Hace falta una inyección grande de personal, que es lo que hoy día a nosotros nos tiene abrumados".

> Carlos Fernández Director nacional de la Asociación Nacional de Suboficiales y Gendamies (Ansog)

"NO HAY INDICIOS"

Pérez subrayó la alta complejidad que presenta el penal porteño, con una población que sobrepasa los 3 mil internos para una infraestructura diseñada para poco más de 1.800 reos. "Ahora, nosotros no vamos a utilizar como argumento base exclusivamente la falta de personal, porque acá yo me he referido a los factores como la falta de luz día, se produjo de noche (la fuga), la niebla, el agotamiento del personal que cumple turnos extenuantes, y las particulares características del edificio (...). Y por lo tanto, el desafio nuestro, día a día, es estar allanando permanentemente".

Enfatizó que "hasta el minuto no existe evidencia que haga presumir que alguno de nuestros funcionarios hava actuado movido por alguna intención distinta a la distracción por las condiciones climáticas que conspiraron en contra de una vigilancia efectiva, es decir, para ir al grano, no tenemos indicios de algún acto de corrupción al respecto. Y de existir algo, alguna presunción sobre el particular, se adoptarán drásticas medidas al respecto".

FALTA DE PERSONAL

El director nacional de la Asociación Nacional de Suboficiales y Gendarmes (Ansog), Carlos Fernández, reveló que en mayo pasado le expusieron al director regional de Gendarmería tanto la problemática que presenta el penal de Valparaíso como el resto de los recintos penitenciarios de la región y "concordamos en que no hay personal", afirmó.

"Hace falta una inyección grande de personal, que es lo que hoy día a nosotros nos tiene abrumados. Más allá también de la falta de personal, es la no mantención de las estructuras. Entenderán ustedes que este penal (Valparaíso) ya va a cumplir 20 años y de cierta forma las inyecciones que se hacen en materia de restructurar, de reparar, de hacer una mantención o construir son muy precarias o no hay presupuesto"

Por tal motivo, Fernández emplazó al Gobierno a adoptar urgentes medidas, por cuanto "no basta con entregar quizás uno o dos carros para el transporte de internos, sino que también eso va de la mano con la invección de recursos humanos, de personal, gendarmes". "Necesitamos una invección rápida y fresca de recursos humanos porque es una cárcel que va a reventar en cualquier momento", advirtió.

FALLAS DEL SISTEMA

Por su parte, el subsecretario de Justicia, Ernesto Muñoz, admitió fallas en el sistema que permitieron la evasión de los tres presidiarios, falencias por las cuales, dijo, los funcionarios responsables deben responder. "Aquí no vamos a ser complacientes", afirmó.

"Hay fallas respecto a la segmentación, fallas respecto del control de elementos, fallas también respecto de la vigilancia", puntualizó la autoridad, enfatizando que "es grave que se nos

La muerte de Rita Olivares a manos de reos fugados

 El viernes 23 de julio de 2021 se produjo la fuga de seis internos del Complejo Penitenciario de Valparaíso que estaban en la celda número 30 del módulo 104. Utilizaron un forado en un baño reparado "con una especie de cemento o yeso" para lanzarse por un ducto y salir al patio, Luego, aprovecharon la llegada de un camión con internos del Centro de Educación y Trabajo (CET) La Pólvora que iban a entregar pan al penal, para abordar a sus ocupantes y escapar, tras golpear a un gendarme y quitarle su arma de servicio. Entre los evadidos figuraban Matías Peralta Parra y los hermanos Maximiliano y Edward Fuenzalida Leiva, quienes casi dos años después participaron en el asesinato de la sargento 2° Rita Olivares, homicidio perpetrado el 26 de marzo de 2023, en Quilpué.

hayan fugado estos tres reos, que, como ustedes saben, son de altísima peligrosidad, y por lo tanto, se compromete no solamente los procedimientos internos y protocolos de Gendarmería, sino también la seguridad pública de la población. En ese sentido, aquí hay una serie de eslabones previos que tienen que haber fallado para que se produjese, en definitiva, esta fuga".

Muñoz remarcó que "las responsabilidades administrativas se van a hacer efectivas de inmediato, sin esperar, por cierto, que luego continúe la investigación".

EFECTIVOS REMOVIDOS

Tras la comparecencia del subsecretario de Justicia ante los medios, el director nacional (s) de Gendarmería, Rubén Pérez. confirmó las primeras medidas adoptadas por la institución ante la evasión ocurrida la madrugada de ayer.

'Sin perjuicio de las garantías del debido proceso y lo que corresponde al sumario administrativo que ya está desarrollándose por parte del fiscal que fue designado, un oficial de alto grado, se ha conversado y se ha notificado al jefe del establecimiento, un coronel; al jefe operativo del establecimiento, un teniente coronel, y a un mayor, que es el jefe del sector donde se origina la irregularidad, que van a ser reubicados, removidos de sus funciones ac tuales, al margen de la evaluación inmediata de medidas de mayor intensidad".